

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19025 *Resolución de 3 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Font-rubí (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 1 de septiembre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador/a de cultura y juventud de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Font-rubí, 3 de septiembre de 2026.—El Alcalde, Xavier Lluch Llopart.